

■ Editorial

Educación en prevención de riesgos laborales, una tarea de colaboración.

■ Se trata de...

Las vacunas.

■ Seguridad en la escuela

Las vacunas en los centros escolares.

■ Ejercicios prácticos

Primer ciclo / Segundo ciclo / Tercer ciclo.

■ Caso práctico transversal

Campaña de vacunación en la escuela.
Actividades de ayuda para el profesorado.

■ Opinión

Movilidad y seguridad vial en las escuelas.

■ Noticias

- Un caso de difteria en un alumno de Primaria.
- Decenio de las Vacunas.
- Folleto sobre vacunación.
- "Escuela de Prevención" para alumnos de Primaria.
- Ganador del concurso de cuentos: "Contando la prevención".
- Campaña CuidadoSOS.

■ Informaciones útiles

- La escuela de Primaria de un escritor.
- Película "Camino a la escuela".
- Relaciones entre familia y escuela.
- Las diferencias en el mundo a través de los patios del colegio.
- Educación alimentaria en las escuelas.
- Proposición al Congreso de los Diputados sobre educación vial en las escuelas.

■ Publicaciones de interés / Legislación

¿Qué es ERGA-Primaria Transversal?

ERGA-Primaria Transversal es una publicación digital, editada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, de carácter pedagógico e informativo sobre la educación en valores y las condiciones de salud y seguridad en el entorno escolar. Está dirigida al profesorado de Enseñanza Primaria y su principal objetivo es que sirva como material de apoyo en la enseñanza de dichos temas.

Las referencias sobre los aspectos legales que correspondan a cada tema se podrán encontrar entrando en el apartado de *Normativa* de la página principal del INSHT.

Se publican dos números al año.



Título: Erga Primaria Transversal.

Autor: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT).

Elaborado por: Juan Guasch (Director). Cristina Araújo (Redacción). Joaquín Pérez (Montaje).

Ilustración: David Revilla.

Edita: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT). C/ Torrelaguna, 73. 20027 Madrid. Tel. 91 363 41 00, Fax: 91 363 43 27. www.insht.es

Composición: Servicio de Ediciones y Publicaciones del INSHT.

Edición: Barcelona, septiembre 2015 **NIPO (en línea):** 272-15-011-1.

Educar en prevención de riesgos laborales, una tarea de colaboración

La [Estrategia española de seguridad y salud en el trabajo 2015-2020](#), aprobada el pasado día 24 de abril por el Consejo de Ministros, señala en su Presentación que «La Estrategia se asienta en el convencimiento de que la prevención y la *colaboración* son dos valores fundamentales que deben guiar toda acción preventiva...» y más adelante continúa: «La *colaboración* sólida de todos los agentes con responsabilidad en la seguridad y salud en el trabajo es la mejor manera para avanzar aunando esfuerzos hacia una misma dirección...». La cooperación o colaboración de la que se habla a lo largo de toda la Estrategia es especialmente importante en el ámbito de la educación, ya que tanto padres como profesores y el conjunto de la sociedad deben acompañar al alumnado en su formación integral con objetivos, metodologías y recursos posibles y adecuados para enfrentarse a la continuación de su etapa educativa y a la vida. El documento [La participación de las familias en la educación escolar](#), publicado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en 2014, indica que «la implicación familiar en la Educación Primaria es fundamental para lograr niveles positivos de desempeño académico». A lo largo de todo el informe se destaca la importancia que tiene la cooperación de los padres fuera del aula con el trabajo que realizan los profesores para conseguir una educación de calidad.

Y, dentro del aula, es fundamental que también el profesor acompañe a los alumnos en su crecimiento personal, con el fin de ayudarles y darles proce-

dimientos para aprender a lo largo de la vida. Tal como dijo el filósofo francés Gilles Deleuze: «*No aprendemos nada con quien nos dice: «hazlo como yo». Nuestros únicos maestros son aquellos que nos dicen «hazlo conmigo»...!*».

El aprendizaje cooperativo permite también a los alumnos trabajar juntos y aprovechar al máximo el aprendizaje propio y el que se produce a través de la interrelación.

Si trasladamos este concepto de colaboración a los temas relacionados con la salud y la prevención como enseñanza transversal en la educación, el tema es igualmente importante, ya que es la manera de ayudar a que los alumnos cambien de actitud y puedan reconocer diversas situaciones de riesgo. Los padres y las madres, y volvemos de nuevo al importante papel de la familia en la educación, deberíamos saber transmitir a nuestros hijos lo importante que es ponerse protecciones en las rodillas y en los codos cuando patinan, adoptar posturas correctas ante el ordenador, bajar el volumen de los auriculares para escuchar música, ponerse el cinturón de seguridad en los vehículos, respetar las señales de tráfico o ponerse el casco cuando van en bicicleta. De esta manera, conseguiremos paulatinamente cambios de actitudes e inculcaremos en nuestros hijos la importancia de la prevención.

También es importante en esta tarea conjunta la colaboración de la Administración en materia preventiva; esta publicación es un buen ejemplo de ello, así como el trabajo de las empresas editoriales,



Editorial

a la hora de incorporar en los libros de texto el valor salud de manera transversal y, en general, es importante la colaboración de todas las personas involucradas en la seguridad y la salud en la educación. La suma de esfuerzos entre diversos colectivos es

lo que hace que la prevención sea posible para lograr una vida laboral más saludable y segura. Y es que, si no aunamos esfuerzos en materia de prevención, tanto en la educación como en el trabajo, si no colaboramos todos y educamos juntos

para la prevención de riesgos laborales, entendiendo que la prevención es cosa de todos y que la educación para la salud debe empezar en casa y complementarse en el aula, no conseguiremos adultos sensatos y responsables.



Las vacunas

Una vacuna es una preparación que se obtiene a partir de un microorganismo o uno de sus derivados. Al administrarla (inyectándola o ingiriéndola), proporciona una información al organismo y lo capacita para poder defenderse contra una infección determinada. Las vacunas hacen que el organismo genere las defensas para prevenir la enfermedad, de una forma similar a cómo actuarían ante el germen que la causa. La vacunación reproduce el fenómeno natural de la inmunización con la ventaja de no tener que padecer la enfermedad. Es, además, una medida barata y segura para proteger la salud, no tan solo de los niños sino también de los adultos.

Las vacunas benefician tanto a las personas vacunadas como a las personas no vacunadas que viven en su entorno. En la persona vacunada, el principal efecto consiste en una disminución de la probabilidad de infección, de la duración de la enfermedad o de la probabilidad de desarrollar una enfermedad grave o mortal. Por otro lado, la reducción de la probabilidad de infección a nivel individual tiene, como consecuencia, la reducción de la probabilidad de transmisión a terceros y la protección de la comunidad en la que viven las personas vacunadas.

Algunas vacunaciones administradas en la infancia no inducen inmunidad duradera para toda la vida, por lo que hay que reforzar la inmunidad con dosis posteriores al cabo de los años.

En los últimos veinte años, la introducción de las vacunas ha evitado a nivel mundial aproximada-

mente 20 millones de muertes por enfermedades prevenibles mediante vacunación.

En España los programas sistemáticos de vacunación se iniciaron en 1963, con las campañas anuales de vacunación frente a la poliomielitis.

Las vacunas denominadas sistemáticas son las indicadas para toda la población a partir de la edad infantil y se aplican de acuerdo a los calendarios de vacunación y las no sistemáticas están destinadas a determinados grupos o situaciones especiales.

El calendario de vacunación no es algo estático, se evalúa y actualiza periódicamente para adaptarse a los cambios epidemiológicos de las enfermedades prevenibles y a los avances científicos y técnicos.

Cada Comunidad Autónoma tiene su propio calendario de vacunaciones, que se puede consultar en este [enlace](#) del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Existen pequeñas diferencias de calendario entre ellas, aunque la gran mayoría de las vacunas son comunes en todo el Estado.

Las vacunas generalmente son muy seguras y las reacciones adversas graves son infrecuentes. Como cualquier medicamento, las vacunas pueden producir efectos adversos, principalmente, reacciones locales en el punto de la inyección, fiebre o pequeñas molestias.

En cuanto a la exigencia, la vacunación no es obligatoria en España, salvo por motivos de salud pública.

Es cierto que algunas personas dudan de la seguridad de las mismas o de su eficiencia, aunque la

Cada número del periódico ERGA-Primaria está dedicado a un tema concreto sobre salud y seguridad, como por ejemplo: intoxicaciones, caídas, ruido, etc. En este apartado se exponen los conceptos teóricos básicos de cada uno de los temas escogidos. Esta información puede ayudar al profesorado a obtener o ampliar los conocimientos que tenga sobre salud y prevención de riesgos laborales y, al mismo tiempo, servir como referente en el momento de trabajar la educación en valores a través de todos los ejercicios que se plantean en esta publicación. En este número en concreto tratamos el tema de las vacunas.



Se trata de...

historia demuestra lo contrario. En la aplicación de cualquier vacuna, es superior el beneficio que el riesgo, pero las vacunas también plantean problemas éticos que no se pueden ignorar, por lo que hay que buscar y llevar a cabo soluciones para evitar que surjan conflictos.

También al viajar hay que estar atentos a las recomendaciones u obligaciones vacunales de las autoridades sanitarias según el país de destino.

Por último, en cuanto a los beneficios de la vacunación en la empresa éstos son para el trabajador, ya que evita enfermar y no transmite la enfermedad a terceros; en mujeres en edad fértil evita daños en el feto, en el caso de enfermar durante el embarazo. Otros beneficios para la empresa son los siguientes: el cumplimiento de las obligaciones en prevención de riesgos laborales, menos ausencias masivas al trabajo en épocas de epidemia (sobre

todo en trabajadores cuya ausencia pueda comprometer los servicios esenciales para la comunidad) y la disminución del absentismo.

Las enfermedades infecciosas representan no tan solo un coste directo para la persona o para la sociedad (medicación, hospitalización, atención médica, etc.) sino también indirecto (días de baja, imposibilidad de cuidar a los que dependen de ti, etc.).



Las vacunas en los centros escolares

Desde el nacimiento y hasta los 14 años es recomendable que los niños sean vacunados para evitar determinadas enfermedades, así como sus consecuencias y complicaciones. Antes de la introducción de los calendarios de vacunación en España (1963), las enfermedades infecciosas eran la causa principal de mortalidad infantil y las epidemias eran frecuentes. Las altas coberturas de vacunación han supuesto una forma de conseguir importantes inmunizaciones en masa.

El calendario vacunal para la infancia, aprobado por las autoridades sanitarias y su correcta aplicación, es importante no sólo para evitar que los niños enfermen sino también para proteger a otras personas.

En España existe un [calendario de vacunación infantil](#) recomendado, que elabora el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS) y que determina cuáles son las vacunas que deben recibir los niños desde su nacimiento hasta los 16 años. Este calendario se completa con los diferentes calendarios aprobados por las comunidades autónomas, según sus competencias de ordenación y planificación de la salud pública.

En la Enseñanza Primaria, el calendario de vacunación recomendado por el CISNS indica que la vacunación para esta etapa educativa es: Difteria-Tétanos-Tosferina, a la edad de 6 años; Meningitis C y Varicela (los que no han pasado la enfermedad ni han sido vacunados anteriormente) para el alumnado de 12 años; y el Virus del Papiloma Humano a niñas de 12 años.

El CISNS actualizó en su [reunión del 14 de enero de 2015](#) el Calendario Común de Vacunación Infantil del Sistema Nacional de Salud (inclusión de la vacuna antineumocócica y adelanto de la vacuna del virus del papiloma humano a las niñas de 12 años, en lugar de a los 14). Para 2016 [variarán las pautas para la vacunación de la varicela](#).

Las Comunidades Autónomas pueden llevar a cabo Programas de Salud Escolar y en las revisiones escolares de los colegios se puede realizar la vacunación. En estos casos, los profesionales sanitarios deben anotar las vacunas que administran a los niños en el carnet de salud y en la historia clínica.

En España la vacunación infantil es recomendable y gratuita para las vacunas incluidas en el calendario oficial, pero no es obligatoria.

En algunos casos se pueden producir negativas familiares al decidir los padres no vacunar a sus hijos por diferentes motivos, fundamentalmente ideológicos o basados en el temor a reacciones adversas, y no por ello se incumple la normativa estatal al respecto. La ley protege la capacidad de decisión del individuo al no obligar al cumplimiento del calendario oficial y los profesores deben conocer tanto la legislación como las razones éticas que la sustentan.

En estos casos, es necesario informar adecuadamente a los padres de los falsos prejuicios y del mayor peligro que supone padecer la enfermedad frente a los posibles efectos adversos de las

Seguridad en la escuela

vacunas. Hay que explicar también que la eficacia de la vacuna nunca es total, por lo que es cierto que algunos niños vacunados pueden padecer la

enfermedad, y que existe protección para ciertas enfermedades de los niños aún no vacunados, si su entorno lo está.

No obstante, en caso de epidemia, caso poco frecuente, el bien de la salud pública general tiene prioridad a la decisión de los padres.



PRIMER CICLO

ACTIVIDAD 1

Los ejercicios que presentamos a continuación están pensados para poder trabajar cuestiones relacionadas con la salud y la seguridad a través de las distintas áreas de cada ciclo formativo de la Enseñanza Primaria; es decir, son una herramienta que tiene como misión ofrecer un apoyo al profesorado en la educación en valores de manera transversal. Para facilitar la aplicación de estos ejercicios se ha diseñado una estructura en la que se indica el ciclo concreto al que van dirigidas las actividades. A continuación, se expone la descripción de la actividad propuesta seguida de los distintos objetivos que se pretenden conseguir, clasificados en: objetivos de conocimientos, procedimientos y actitudes. También se señalan los otros ejes transversales con los que están relacionadas las actividades propuestas, así como las diferentes áreas de conocimiento en las que se pueden aplicar dichas actividades.

Por último, hemos incluido en cada actividad, un apartado dedicado a la evaluación, cuyo objetivo es analizar si el alumno –una vez desarrollada la actividad propuesta– ha sido capaz de integrar las actitudes que aparecen. Este apartado se basa en diversas técnicas de evaluación, ya que partimos de que cada actitud puede valorarse desde distintos puntos de vista.

Estas propuestas están abiertas a las modificaciones que el docente estime oportunas, en función de las características del grupo y del contexto desde el que se trabaje, enriqueciendo, de esta manera, el resultado de este material.

El profesorado preguntará a los alumnos si recuerdan cuál fue la última vez que les pusieron una vacuna, de qué les vacunaron, en qué parte del cuerpo se la pusieron en el caso de que fuera por medio de una inyección, si era contra una enfermedad concreta o era una vacuna combinada, dónde se la pusieron (en el colegio, en el Centro de Salud de la Seguridad Social u otros), si tuvieron algún efecto secundario, si recuerdan dónde quedan registradas las vacunas y si fueron gratuitas.

Las intervenciones serán ordenadas y, al finalizar, el profesorado hará un breve resumen de las exposiciones.

Objetivos de conocimientos

- Generalizar sobre el tema de las vacunas partiendo de una situación individual.
- Comentar en clase un tema de interés general.

Objetivos de procedimientos

- Exponer en público una experiencia individual.
- Observar el beneficio que supone que todas las vacunas incluidas en el calendario oficial de las distintas Comunidades Autónomas se administren de forma gratuita.

Objetivos de actitudes

- Ser consciente de que las vacunas garantizan un futuro saludable al proteger contra las enfermedades.
- Valorar positivamente el hecho de que las vacunas protegen de enfermedades peligrosas que pueden tener complicaciones graves o producir secuelas.

Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación para la paz / Educación para la salud / Educación del consumidor.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Lengua castellana / Lengua extranjera.

EVALUACIÓN

Se valorará el interés que muestre el alumno sobre el tema, el respeto a las intervenciones de los demás y la interacción entre compañeros.

ACTIVIDAD 2

Los alumnos accederán a la página de internet del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad relacionada con el [calendario](#) de vacunación infantil de cada una de las Comunidades Autónomas. Después de acceder al calendario correspondiente a la Comunidad Autónoma de la escuela, el pro-

Ejercicios prácticos

fesorado dividirá al grupo clase en tres grupos y cada uno de ellos elaborará un cartel con el cuadro establecido de vacunaciones. Los alumnos destacarán las vacunas destinadas a la etapa de la Educación Primaria (mediante colorido, tamaño de letras, formato, etc.). El cartel se podrá realizar con dibujos, pinturas, recortes, *collage*, etc. Una vez acabados los carteles, los alumnos votarán el que más les guste y se colgará en un lugar visible del aula.

Objetivos de conocimientos

- Resumir y consolidar unos contenidos trabajados en clase.
- Dibujar y diseñar un cartel.

Objetivos de procedimientos

- Elaborar de forma concisa y amena una información.
- Exponer una información para que se entienda a primera vista.

Objetivos de actitudes

- Ser conscientes de que realizar trabajos en grupo es siempre una competición positiva.
- Respetar la decisión de los compañeros en la selección del mejor cartel.

Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación para la paz / Educación para la salud / Educación del consumidor.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Lengua castellana / Lengua extranjera / Educación artística.

EVALUACIÓN

Se evaluará la cohesión de los grupos en la realización del cartel y la tolerancia entre los compañeros. También se tendrá en cuenta que la información esté expresada gráficamente de forma clara, que el cartel sea atractivo visualmente y se analizará la imagen, el texto, el color, la composición, el tamaño y el formato del cartel.

SEGUNDO CICLO

ACTIVIDAD 1

El profesorado indicará a los alumnos que busquen información sobre la historia de las vacunas (recortes de prensa, internet, revistas, libros, folletos, etc.). Una vez recopilada, el profesorado hará preguntas del tipo: ¿Cuándo se inventó la primera vacuna (1796) y contra qué era (viruela)? ¿Se os ocurre alguna otra medida en salud pública que haya tenido el mismo impacto que las vacunas en la salud de las personas? (la potabilización del agua). ¿Me podéis decir el nombre de algún vacunólogo importante? (Pasteur, Jenner, Francisco Xavier Balmis, Jaime Ferrán y Clúa). ¿Qué enfermedad se ha

logrado erradicar por completo y cuándo? (viruela, 1980). ¿Podéis decir el nombre de cinco vacunas administradas en los calendarios de vacunación? (rabia, difteria, fiebre tifoidea, tuberculosis, tos ferina, fiebre amarilla, gripe, poliomielitis, sarampión, paperas, etc.). ¿Cuándo se iniciaron en España los programas sistemáticos de vacunación y contra qué enfermedad? (en 1963, contra la poliomielitis).

Objetivos de conocimientos

- Conocer datos concretos relacionados con la historia de la vacunación.
- Situar en distintas épocas de la historia el descubrimiento de las vacunas.

Objetivos de procedimientos

- Recoger información sobre un tema concreto.
- Exponer en clase un tema de actualidad.

Objetivos de actitudes

- Valorar positivamente el hecho de que gracias al trabajo de investigadores y científicos sobre las vacunas se han evitado enfermedades o muertes de millones de personas.
- Ser consciente de que el invento de la primera vacuna desencadenó el descubrimiento de otras.

Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación para la paz / Educación para la salud / Educación del consumidor.



Ejercicios prácticos

Áreas

- Conocimiento del Medio / Lengua castellana / Lengua extranjera.

EVALUACIÓN

El profesorado valorará la recogida de información que han hecho los alumnos en casa, la participación de cada uno de ellos y las respuestas correctas.

ACTIVIDAD 2

A partir del reciente caso de difteria detectado en un niño no vacunado de seis años de Olot (Girona), que falleció, el profesorado iniciará un debate en clase en el que hará reflexionar a los alumnos sobre la tendencia existente en Europa acerca de los movimientos organizados contra las vacunas y sobre el hecho de que existan algunos padres y madres reticentes a la vacunación. Comentarán el hecho de que las causas de estos movimientos son en su mayoría: el miedo a los efectos adversos de las vacunas, la baja percepción de los padres sobre el riesgo de las enfermedades y que las vacunas en nuestro país no son obligatorias. Debatirán también en clase el hecho de si ante una epidemia ellos creen que se debería seguir respetando el derecho a decidir de los padres sobre la vacunación de sus hijos o no.

Objetivos de conocimientos

- Reconocer lo importante que es informar adecuadamente a los padres sobre cual-

quier tema relacionado con la salud de sus hijos.

- Conocer una noticia que nos afecta a todos ocurrida en un entorno cercano.

Objetivos de procedimientos

- Ante una epidemia, establecer la hipótesis de qué se tendría que considerar prioritario, la decisión de los padres o el bien de la salud pública general.
- Comprobar lo importante que es disponer de información amplia y fiable sobre un tema para poder tomar una decisión.

Objetivos de actitudes

- Respetar la capacidad de decisión de los individuos.
- Aceptar que la ley protege la capacidad de decisión de las personas respecto al tema de la vacunación.

Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación para la paz / Educación para la salud / Educación del consumidor.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Lengua castellana / Lengua extranjera.

EVALUACIÓN

Se tendrá en cuenta la participación de los alumnos en el debate, sus aportaciones, el razonamien-

to realizado para expresar una opinión, la claridad al expresarla y el respeto a las intervenciones de los demás.

TERCER CICLO

ACTIVIDAD 1

Después de haber leído en clase el apartado: "Se trata de...Las vacunas", el profesor preguntará a los alumnos si creen que algunos trabajadores pueden sufrir enfermedades asociadas a determinadas actividades profesionales y, por tanto, deberían estar vacunados.

El profesorado enumerará colectivos laborales de riesgo susceptibles de ser sometidos a vacunación preventiva (personal sanitario, socorristas, bomberos, policía, protección civil, trabajadores de laboratorios clínicos, de investigación o de microbiología, trabajadores de centros geriátricos, centros penitenciarios, funerarias, profesores en guarderías o parvularios, personal de limpieza en contacto con residuos, trabajadores en contacto con aguas estancadas o contaminadas, manipulación de alimentos, personal que realiza tatuajes, *piercing*, etc.) y preguntará a los alumnos los motivos por los que creen que han de vacunarse.

Objetivos de conocimientos

- Relacionar trabajo con enfermedad.
- Identificar determinadas profesiones de riesgo.



Ejercicios prácticos

Objetivos de procedimientos

- Debatir en clase un tema de interés general.
- Relacionar determinadas profesiones con las vacunas recomendadas.

Objetivos de actitudes

- Ser consciente de que la vacunación de los trabajadores es la manera más efectiva de prevención primaria para las personas que puedan sufrir enfermedades asociadas a según qué tareas.
- Valorar los programas de vacunación como una buena manera de facilitar la prevención de determinadas enfermedades.

Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación para la paz / Educación para la salud / Educación del consumidor.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Lengua castellana / Lengua extranjera.

EVALUACIÓN

El profesorado valorará las intervenciones de los alumnos sobre el tema, sus aportaciones, la actitud reflexiva y crítica y su implicación. Se tendrá en

cuenta también la claridad en la expresión oral de sus razonamientos.

ACTIVIDAD 2

El profesorado hará razonar a los alumnos respecto a determinadas cuestiones relacionadas con la vacunación, como por ejemplo, la situación de algunos alumnos de clases sociales desfavorecidas, con especiales problemas de acceso a los servicios sanitarios (por motivos étnicos, de inmigración, pobreza, etc.) y que por desconocimiento pueden no estar vacunados. O, por ejemplo, la situación de una maestra que exige que en su clase todos los niños tengan la cartilla de vacunación al día porque quiere quedarse embarazada y teme contagiarse de varicela. O la situación de los niños que viven en pueblos aislados y les resulta complicado asistir a centros sanitarios. O qué les parece que haya una serie de padres que sean reticentes a las vacunas.

Objetivos de conocimientos

- Extraer conclusiones de un tema de interés social.
- Aplicar el sentido común.

Objetivos de procedimientos

- Analizar un tema social que nos afecta a todos desde el mayor número de puntos de vista posibles.
- Debatir en clase un tema de actualidad.

Objetivos de actitudes

- Darse cuenta de que sobre cualquier tema es posible reflexionar y pensar por uno mismo aplicando la inteligencia para llegar a una conclusión.
- Ser consciente de que en nuestro entorno existe una población marginal que tienen dificultades de acceso a la sanidad.

Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación para la paz / Educación para la salud / Educación del consumidor.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Lengua castellana / Lengua extranjera.

EVALUACIÓN

Se valorará la actitud reflexiva o crítica de los alumnos, las aportaciones que hagan, sus reflexiones, sus intervenciones y la manera de expresarlas.

Campaña de vacunación en la escuela

Esta sección responde al objetivo de proporcionar al profesorado una serie de actividades útiles para incorporar el concepto de seguridad y salud laboral en el marco escolar a través del método de la transversalidad. En cada número de este periódico se tratará un tema concreto relacionado con la seguridad y la salud laboral; en esta ocasión, la vacunación.

Este apartado incluye: una narración de una historia corta en la que se describen situaciones relacionadas con la convivencia en las escuelas; una representación gráfica de la historia y un apartado de "Actividades de ayuda para el profesorado", en el que se incluyen algunas propuestas de actividades relacionadas con la historia anterior. El tema de estas actividades será, principalmente, el de la educación para la salud en la escuela, aunque también se interrelacionarán otros valores básicos para la convivencia como son la educación moral y cívica, la educación para la paz, para la igualdad de oportunidades entre los sexos, ambiental, sexual, del consumidor y vial. En cada actividad figura el objetivo que se pretende conseguir, unas propuestas orientativas que pueden adaptarse a las necesidades de cada profesor, los ejes transversales con los que se relaciona, así como las asignaturas que se consideran más adecuadas para su aplicación.

El Programa de Salud Escolar del colegio Miraflores ha incluido para este curso, además de una campaña de prevención de la caries dental, la vacunación de la meningitis C y de la varicela para los alumnos de 12 años, y del Virus del Papiloma Humano para las niñas de la misma edad que quieran vacunarse.

Maribel, la tutora de 6º curso, se puso en contacto hace unos meses con el ayuntamiento de su ciudad para organizar el tema, ha coordinado los horarios de vacunaciones con los horarios escola-

res, ha puesto a punto la sala que le ha parecido que reunía las mejores condiciones para realizar las vacunaciones, se ha puesto en contacto con los Diplomados en Enfermería que van a venir a la escuela y ha informado a los alumnos en las clases y a los padres por escrito de la realización de las vacunas.

Cuando creía que ya estaba todo preparado, a una semana del inicio de la Campaña de vacunación y cuando ya prácticamente había recibido casi todos los formularios de autorización de los padres,



Caso práctico transversal



esta mañana tres alumnas de su clase se le han acercado sonriendo tímidamente para entregarle unos sobres de parte de sus padres.

Maribel no tiene ni idea de cuál puede ser su contenido, así que se dirige a la sala de profesores para leer las notas con calma. Se sienta, se hace sitio en la mesa, aparta pilas de papeles, el diario del día, bolígrafos y empieza su lectura.

Los padres y las madres de estas niñas han presentado una queja ante el colegio argumentando que no se les ha informado suficientemente acerca de la vacunación de sus hijas contra el Virus del Papiloma Humano y dicen que la sensación que tienen es que al realizar esta vacuna en la escuela se coarta la autonomía de las familias por el arrastre de la decisión grupal. Rechazan la vacuna para sus hijas y, por último, ruegan a la tutora que esta decisión no tenga repercusiones escolares negativas hacia sus hijas.

Cuando acaba de leer la última carta, Maribel se queda quieta y pensativa unos minutos.

Empieza a darle vueltas a la cabeza y trata de encontrar la mejor solución para todos. Reconoce que quizás la información general dada a los padres ha sido escasa: debería haberse informado mejor de los riesgos de no vacunarse y de las ventajas de la vacunación pero también de las posibles reacciones adversas de la misma. Recuerda, además, la aparición hace poco en la prensa de dos casos sospechosos de reacción adversa a la Vacuna del Papiloma Humano.

Al cabo de un rato decide, por fin, que lo mejor es convocar a los padres y a los alumnos a una reunión a principios de la semana que viene, informarles más exhaustivamente de todo el proceso de vacunación y, si a pesar de ello algunos padres siguen mostrando su rechazo, manifiestan dudas o piden más tiempo, podría dejar abierta la opción a que las niñas se vacunen en cursos posteriores o que realicen la vacunación en un centro sanitario.

Actividades de ayuda para el profesorado

- 1** **Objetivo:** Valorar la actitud de la profesora en la resolución del conflicto sucedido a raíz de la campaña de vacunación en la escuela.

Propuesta: Un alumno voluntario leerá en voz alta el “Caso Práctico” y a continuación el profesorado preguntará a los alumnos qué les parece la forma de solucionar el conflicto por parte de la profesora. Los profesores harán preguntas a los alumnos del tipo: ¿Os parece que la profesora ha tomado una buena decisión? ¿Creéis que la decisión es justa? ¿Os habéis visto alguna vez involucrados en algún conflicto escolar o familiar que no hayáis sabido resolver? ¿Habéis resuelto alguna situación conflictiva? ¿Cómo lo habéis hecho?, etc.

(Educación moral y cívica, Educación para la paz, Educación para la salud).
Conocimiento del Medio, Lengua castellana y literatura, Lengua extranjera.

- 2** **Objetivo:** Ser consciente de que las vacunas ayudan a eliminar determinadas enfermedades o a disminuir su incidencia de forma significativa.

Propuesta: El profesorado preguntará a los alumnos si saben si sus abuelos se vacunan contra la gripe, en qué época del año se vacunan y en qué parte del cuerpo se la suelen poner. A continuación, el profesorado iniciará un debate en clase en el que hará intervenir a los alumnos para que reflexionen sobre la importancia que creen que tiene recomendar la vacuna de la gripe a las personas mayores con riesgo de sufrir complicaciones en caso de padecerla. Por último, los profesores preguntarán a los alumnos si saben si en el caso de sus abuelos, la vacuna contra la gripe ha sido efectiva.

(Educación moral y cívica, Educación para la salud).
Conocimiento del Medio, Lengua castellana y literatura, Lengua extranjera.

- 3** **Objetivo:** Comentar en clase lo importante que es la colaboración entre varias personas o colectivos para conseguir determinados fines.

Propuesta: El profesorado enumerará en clase las personas o colectivos que han intervenido en la realización de la campaña de vacunación en la escuela (Ayuntamiento, Diplomados en Enfermería, director o directora de la escuela, tutores, profesores, alumnos y padres) y animará a los alumnos para que expliquen el papel que creen que cada uno de ellos ha tenido en la Campaña. A continuación, algún alumno voluntario explicará si alguna vez él o sus padres han intervenido en alguna otra actividad social (miembros de alguna asociación, club, voluntariado, comunidad de propietarios, etc.) y qué papel les ha tocado desempeñar.

(Educación moral y cívica, Educación para la paz, Educación para la salud).
Conocimiento del Medio, Lengua castellana y literatura, Lengua extranjera.

- 4** **Objetivo:** Reflexionar en clase sobre la importancia de realizar campañas de prevención de la salud en las escuelas.

Propuesta: Entre todos recordarán las campañas que se han realizado en la escuela sobre prevención de la salud durante los últimos años. El grupo clase escogerá tres de estos temas y, a continuación, el profesor dividirá a los alumnos en tres grupos. Cada uno de los grupos elaborará a lo largo de aproximadamente un mes un cartel anunciando uno de los temas de las campañas e informando de los beneficios de las mismas. Una vez acabados los carteles, se colgará cada trimestre uno en un lugar visible del aula.

(Educación moral y cívica, Educación para la paz, Educación para la salud).
Conocimiento del Medio, Educación artística, Lengua castellana y literatura, Lengua extranjera.

Movilidad y seguridad vial en las escuelas

Raquel Sellarés

Jefa del Departamento de Prevención de Egarsat
Licenciada en Derecho

Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales
Auditora de Sistemas de Prevención de Riesgos Laborales



Cuando hablamos de movilidad o de seguridad vial, nos viene a la cabeza la imagen de una autopista, vehículos, desplazamientos de larga distancia...

Hay situaciones cotidianas que están más relacionadas con la movilidad de lo que nos pensamos. Ejemplo de ello son los desplazamientos que realizamos a diario para ir o volver al colegio de nuestros hijos. Seguro que las colas y atascos enfrente de los centros educativos, el viacrucis de aparcar en hora punta, el temor por la seguridad de nuestros pequeños al bajar de los vehículos, el modo de afrontar esta situación entre las familias que conviven en ese medio... nos suena familiar.

En este entorno, muchas escuelas han decidido poner fin a estas situaciones incómodas y a crear un sistema eficaz, seguro y eficiente para que niños y padres podamos acceder a las instalaciones sin que ello termine en una pesadilla.

Para ello, es importante que los centros escolares realicen un estudio o plan de movilidad, basado en información transmitida por las propias familias sobre su movilidad: accesos, horarios según ciclos educativos, número de hijos y desplazamientos por familia, las diversas opciones de des-

plazamientos de las que gozan las familias, las distancias recorridas para acceder al centro, las calles de acceso (única vía o más...).

Todo ello puede lograrse a través de encuestas lo suficientemente amplias como para que permitan reflejar la realidad de las escuelas. Es decir, un muestreo fehaciente que posibilite hallar aquellas medidas ajustadas a las necesidades reales de las escuelas.

El principal colectivo escolar afectado por los efectos de la movilidad es el de las familias con hijos en el ciclo de infantil y de primaria, por ser los que gozan de menor grado de autonomía y, por ende, los que requieren de la ayuda de un adulto. Habitualmente, este colectivo es tratado de manera especial por los centros. *A contrario sensu*, los alumnos de entre 16 y 18 años que cursan Bachillerato suelen acudir solos al colegio.

Otro factor a tener en cuenta en cuanto a movilidad es el número de desplazamientos diarios que realizan las familias, que van de dos a cuatro diarios, en función del uso del servicio de comedor.

Asimismo, en la mayoría de colegios, la franja horaria de mayor actividad se centra de 8:30 a 9:00h, siendo ésta más concurrida o "destacable" que los

desplazamientos para recoger a los pequeños por la tarde. En especial, las 9:00h acostumbra a ser la hora punta de acceso.

Por otra parte, otro aspecto a tener presente es que muchas familias utilizan el vehículo privado como medio de transporte habitual, dado que después de dejar a sus hijos lo necesitan para ir a trabajar, o bien es su único medio posible o, simplemente, por comodidad. Ello implica que el porcentaje mayormente empleado por los padres para estacionar es de aproximadamente 10 minutos.

Vista *grosso modo* la problemática existente en cuanto a seguridad vial en los colegios, cabe ahora centrarnos en posibles soluciones. Existen múltiples posibilidades y medidas a adoptar para mejorar la movilidad de los desplazamientos en las escuelas. Evidentemente, cada centro tiene sus características (en el centro de la ciudad, en las afueras, con único acceso peatonal o mediante vehículo privado, con transporte público cercano o transporte escolar adaptado...), si bien, siempre encontraremos una solución para cada caso.

Una medida muy eficaz y segura es la de dotar a la gestión de la entrada y salida de un alto grado de flexibilidad. Es decir, el hecho de que la entrada y salida al centro sea con un horario flexible en función del ciclo escolar, y que éste sea correlativo a los mismos (por ejemplo, siguiendo el orden de entrada de bachillerato, ESO, primaria y, finalmente, infantil), es una medida sin coste

que permite el acceso repartido de los alumnos a los centros.

Esta medida mejora sensiblemente, si en el centro existe la viabilidad de tener un acceso separado de entrada y otro de salida para los vehículos, puesto que permite tanto que los alumnos bajen del coche a unas instalaciones protegidas (lo que aumenta la sensación de protección de los padres), como que monitores o voluntarios ayuden a los más pequeños en su camino hasta el aula o zona habilitada del colegio.

Ello puede suponer un descenso más que considerable en cuanto al tiempo de dedicación, pues si aparcar y bajar al alumno comporta unos diez minutos, este sistema puede llegar a tener una duración de un minuto o menos.

En este punto, debemos tener presente que muchos padres no bajan del vehículo, sino que estacionan delante o muy cerca del colegio, para que baje o suba el alumno, sin dejarlo en el interior de las instalaciones. Este factor hace que algunos padres se decanten por el método de aparcar incorrectamente, sólo para tener la seguridad de dejar a sus hijos dentro del centro escolar.

Otra solución es habilitar un parquin cercano al colegio para que las familias puedan estacionar correctamente evitando atascos, o bien negociar con otros lugares de aparcamiento unos precios especiales o bonos para los padres.

El transporte escolar también juega un papel importante, especialmente en aquellos colegios que se encuentran situados fuera del núcleo ur-

bano, pues en muchas ocasiones, si aquél es bien gestionado, puede llegar a ser el principal medio de acceso de los alumnos al centro educativo. Por ejemplo, recomendamos que los precios se ajusten al uso de las familias y que los trayectos se establezcan en función de las viviendas de las familias (pues puede darse el caso de que se realicen hasta el centro de la localidad, siendo éste el lugar donde se encuentre el menor número de alumnos).

Por otro lado, es muy importante favorecer la comunicación entre las familias, pues más a menudo de lo que pueda parecer, muchas de ellas viven cerca sin saberlo. El actual uso de las nuevas tecnologías es algo que puede redundar en una mejora del *carpooling* o uso del vehículo privado compartido: la web del colegio, formar un grupo para padres de un aula...

Como medida para favorecer la movilidad a o desde los colegios, también encontramos el transporte público, pues esta es una buena opción si los horarios y las rutas son compatibles y se encuentran cerca de la residencia familiar.

En último lugar, no debemos descartar llevar a pie a los menores, el servicio lanzadera con monitor, el uso de la bicicleta, la negociación con otras escuelas o centros educativos cercanos para compartir transporte público con las mismas, etc.

Todo ello, sin dejar de considerar el gran papel que en cuanto a la movilidad y a la seguridad de nuestros pequeños ostenta la buena actitud de

Opinión

los padres. No olvidemos que nos encontramos en una sociedad en general, y en concreto en la comunidad del colegio de nuestros hijos, por lo que una buena actitud no simplemente favorece

el bien de todos, sino que les sirve de ejemplo. Si estamos sensibilizados con la seguridad vial, actuaremos en consecuencia y respetaremos las señales, aparcaremos correctamente, nuestros hijos

accederán de manera más segura a las escuelas, estaremos más organizados y, en definitiva, disminuirémos el grado de estrés, lo que hoy en día es una gran noticia.



UN CASO DE DIFTERIA EN UN ALUMNO DE PRIMARIA

La Agencia de Salud Pública de Cataluña informó el pasado mes de junio de un caso de difteria detectado en un niño de seis años residente en Olot (Girona), que no estaba vacunado, por decisión de sus padres, y que después de haber estado hospitalizado en estado grave, falleció.

Al haber desaparecido prácticamente esta enfermedad en Europa, debido a la vacunación generalizada de la población y a la mejora de las condiciones higiénicas (según el Ministerio de Sanidad, el último caso en España se detectó en 1987), fue necesario lanzar una alerta internacional para encontrar el fármaco adecuado para el paciente.

Esta enfermedad, que tiene unas tasas de vacunación en España de entre el 90% y el 95%, la produce una bacteria que genera una toxina muy agresiva

y se contagia a través de las vías respiratorias, mediante la tos y los estornudos. Se caracteriza por la inflamación de las vías respiratorias altas (amígdalas, faringe, laringe y fosas nasales posteriores, entre otras), pudiendo producir dificultad para respirar e, incluso, la asfixia.

La Agencia de Salud Pública administró medicación preventiva y de refuerzo de vacunación a las personas que tuvieron contacto estrecho con el paciente. Igualmente, realizó un estudio para detectar posibles portadores de la bacteria entre los contactos del enfermo, encontrando diez niños afectados, correctamente vacunados y que no habían desarrollado la enfermedad, pero a los que se les administró el tratamiento antibiótico y los controles pertinentes.



Carteles antiguos de Campañas de Vacunación contra la difteria en Buenos Aires y Chicago.

DECENIO DE LAS VACUNAS

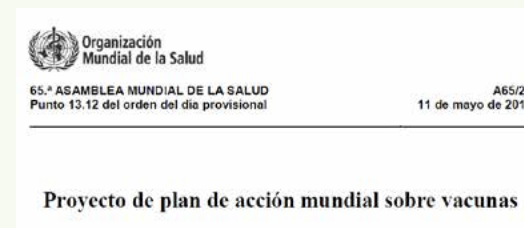
La Organización Mundial de la Salud ha declarado los años 2010-2020, "Decenio de las Vacunas", que irá acompañado de la elaboración de un plan de acción mundial sobre vacunas.

La finalidad de este Decenio es que todos los individuos y comunidades puedan disfrutar de una vida libre de enfermedades prevenibles mediante la vacunación y que de aquí a 2020, todo el mundo pueda beneficiarse de ello sin importar dónde hayan nacido, quiénes sean o dónde vivan.

Para llevar a cabo este proyecto habrá que concebir herramientas para la traslación del plan, elaborar un marco completo de rendición de cuentas, obtener compromisos de las comunidades inte-

resadas y comunicar las oportunidades y retos del Decenio de las Vacunas.

Para ampliar la información, se puede consultar el [Plan de acción mundial sobre vacunas](#) y el [Proyecto de plan de acción mundial sobre vacunas](#).



FOLLETO SOBRE VACUNACIÓN

La Consejería de Salud de la Junta de Andalucía ha editado un folleto de dos páginas titulado: "Vacúnate". Informa de las vacunas recomendadas a los 12 y 14 años, ofreciendo información detallada sobre las siguientes vacunas: Hepatitis B, Varicela, Tétanos y Difteria.

Se puede consultar el folleto en este [enlace](#).



“ESCUELA DE PREVENCIÓN” PARA ALUMNOS DE PRIMARIA

No es la primera vez que en esta publicación hablamos de la campaña [¡a salvo!](#), organizada por la Junta de Castilla y León y enmarcada dentro de la denominación genérica de: “Escuela de Prevención”. La campaña está dirigida a los alumnos de los tres ciclos de Educación Primaria y su tema central es la prevención de riesgos laborales.

En esta ocasión informamos de otro apartado incluido en “Escuela de Prevención” denominado: [“Ergonomía en la escuela”](#) y destinado a alumnos de Primaria y Secundaria. El objetivo de esta sección es el de promover la adquisición de hábitos

posturales saludables centrados en la ergonomía escolar. Incluye consejos sobre ergonomía para el alumno en clase, en casa y para la dirección del centro; un cartel y un cómic para Enseñanza Primaria; y actividades sobre el tema para trabajar en el aula.



GANADOR DEL CONCURSO DE CUENTOS “CONTANDO LA PREVENCIÓN”

El portal [prevencionar.com](#) sobre noticias, recursos útiles, formación y referencias prácticas sobre prevención de riesgos laborales, seguridad y salud laboral, convocó el pasado año la primera edición del concurso: “Contando la prevención”.

El objetivo del concurso era el de acercar a los niños y niñas de 6 a 10 años la prevención de riesgos laborales para educarlos en la prevención y en sus valores.

El cuento ganador fue el titulado: [El pirata UDO y el barco del color del sudor de los hipopótamos](#), escrito por José Manuel Iglesias e ilustrado por Carolina Aldea. El autor, nacido en Sevilla, es licenciado en Filosofía, Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales y desarrolla su carrera profesional en el campo de la prevención de riesgos.



CAMPAÑA CUIDADOSOS

El Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo puso en marcha el pasado mes de marzo la tercera edición del programa [CuidadoSOS](#), que tiene como objetivo promover y divulgar los valores relacionados con la prevención de riesgos laborales y de inculcar conductas y actitudes seguras entre la población en edad escolar.

El material de la campaña, en castellano y en inglés, está distribuido por edades: un primer ciclo de 6 a 7 años, un segundo ciclo de 8 a 9 años y un tercero de 10 a 11 años.

El grupo de material titulado: [“¡Tranquilo Asustín!”](#) lo forman un libro de lectura, un cuaderno de actividades del alumno y una Guía para el profesor, y trata del tema de los incendios.

El material titulado: [“¡Un mal día!”](#) lo constituye un libro de lectura, un cuaderno de actividades del alumno y una Guía del profesor, y el tema es el de los planes de evacuación de los edificios.

Por último, el material titulado: [“El Fantasma”](#) lo forman también un libro de lectura, un cuaderno de actividades del alumno y una Guía del profesor. El tema de este material es el de los accidentes domésticos.



LA ESCUELA DE PRIMARIA DE UN ESCRITOR



El escritor Manuel Vázquez Montalbán nació en Barcelona en 1939, en la calle Botella del barrio de El Raval. Fue hijo único de una modista y de un militante del PSUC, al que no conoció hasta que cumplió cinco años, ya que se encontraba en la cárcel tras ser apresado en la frontera.

Esta fotografía se realizó en el Colegio San Luis Gonzaga, de la calle Hospital. Por ese entonces, el escritor era un niño aplicado y de gran memoria, que quería ser mecánico. Era lector de *El hombre enmascarado*, *Fantomas* y *Juan Centellas*, y coleccionista de cromos de futbolistas del Barça.

En un fragmento de su novela *Quinteto de Buenos Aires*, el escritor expresa muy bien lo que sentía en los años posteriores a la Guerra Civil, en los que se realizó esta fotografía.

“En esta época llegaba del colegio todavía con horas de luz por delante y mi madre me dejaba bajar

a la calle, poco rato, era la posguerra en Barcelona y circulaban leyendas sobre hombres vampiros tuberculosos que les chupaban la sangre a los niños. Una mañana mi madre me dio un pedazo de pan que parecía recién hecho o quizá lo imagino recién hecho y un puñado de aceitunas negras, muy sabrosas, de esas aceitunas arrugadas que se llaman de Aragón. Recuerdo aquellos sabores, la alegría de mi libertad en la calle. La mirada protectora de mi madre. Si pudiera volver a aquella mañana. Ésa sería mi verdadera patria....”

PELÍCULA: “CAMINO A LA ESCUELA”

Esta película, Premio César 2014 al mejor documental, narra la historia real de cuatro niños que para ir cada día a la escuela se enfrentan a una multitud de adversidades y peligros (distancia, discapacidad, discriminación, calzadas inundadas, etc.). Son niños de Argentina, India, Kenia y Marruecos (los primeros de su familia en ir a la escuela), que comparten las mismas ganas de aprender porque saben que sólo la educación les abrirá las puertas a un porvenir mejor.

El director del documental, de 75 minutos de duración, es el francés Pascal Plisson. Las escuelas que estén interesadas en alquilar el documental para proyectarlo en sus aulas pueden hacerlo cumplimentando un sencillo [formulario](#).

En este [enlace](#) se puede consultar más información sobre la película.



RELACIONES ENTRE FAMILIA Y ESCUELA

Las relaciones entre las familias y las escuelas fue el tema del XXIII Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado, que se celebró en Santander del 16 al 18 de abril del presente año.

El Consejo Escolar del Estado desarrolla una labor consultiva, de asesoramiento y propuesta al Gobierno en relación con los distintos aspectos del sistema educativo.

El documento, de 80 páginas, que se publicó como consecuencia de este Encuentro es el siguiente: [Las relaciones entre la familia y la escuela. Experiencias y buenas prácticas](#).

Este texto ofrece una visión general de las relaciones familia-escuela, la evolución de su marco conceptual y de los aspectos estratégicos vinculados a su mejora, así como unas recomendaciones di-

Informaciones útiles

rigidas a las familias, a los centros docentes y a las Administraciones educativas, con el fin de contribuir, desde visiones ampliamente compartidas, a la mejora de la calidad del sistema educativo.

Además, ofrece diecinueve experiencias de casos reales de relaciones entre familia y escuela, en centros públicos y privados concertados de distintas Comunidades Autónomas, descritas por los centros o por las propias familias.

En este [enlace](#) se puede acceder a los carteles de las experiencias seleccionadas.



LAS DIFERENCIAS EN EL MUNDO A TRAVÉS DE LOS PATIOS DE LOS COLEGIOS

James Mollison, fotógrafo nacido en Kenia y criado en el Reino Unido, ha mostrado las diferencias en el mundo a través de las fotografías realizadas en los

patios de distintos colegios. Según el fotógrafo, a pesar de lo diferentes que son las escuelas, el comportamiento de los niños y sus juegos son muy similares.

J. Mollison ha sido galardonado con diferentes premios y sus trabajos se han publicado en revistas y periódicos de todo el mundo.

Las fotografías están realizadas en patios de colegios de Estados Unidos, India, Bolivia, Reino Unido, Nepal, Sierra Leona, Israel, Noruega, Japón, Bután, Gaza, Italia, Kenia, China, Rusia, México, etc.

El libro titulado *Playground* (Patio de recreo) recoge el conjunto de todas estas fotografías.

Se puede acceder a un resumen de la exposición en este [enlace](#) y se pueden ver las 40 fotografías del trabajo en este otro [enlace](#).



Colegio Valley View. Mathare Nairobi. Kenia. En este colegio hay 815 alumnos y 23 profesores.

EDUCACIÓN ALIMENTARIA EN LAS ESCUELAS

Jamie Oliver, cocinero británico, pretende llevar las buenas prácticas alimentarias a las escuelas, y para ello pretende que los países más poderosos del mundo se comprometan a incluir la comida como asignatura en sus programas educativos.

Según la Organización Mundial de la Salud, 42 millones de menores de cinco años en el mundo padecen sobrepeso o son obesos. Según Oliver, la mejor manera de atajar este problema es enseñando a los niños a cocinar, a comer, a nutrirse, a consumir productos frescos, a saber de dónde viene la comida, cómo reacciona nuestro cuerpo ante determinados alimentos, etc. En su página [web](#) explica en qué consiste la Campaña “La revolución de los alimentos” y la celebración del “Food Revolution Day”, cuya finalidad es que los niños cocinen el mismo plato a nivel mundial en un período de 24 horas. En España el año pasado se celebró en Madrid, donde niños y niñas de entre 6 y 12 años, acompañados de un familiar, cocinaron “rainbow wrap” (tortitas de harina rellenas de zanahoria, espinacas, tomate, cebolla, zanahoria, cilantro, pepino y queso).



Informaciones útiles

PROPOSICIÓN AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SOBRE EDUCACIÓN VIAL EN LAS ESCUELAS

El pasado día 27 de mayo, el Congreso de los Diputados aprobó una proposición no de ley por la que insta al Gobierno a incluir unidades didácticas sobre prevención de accidentes de tráfico en la educación Infantil, Primaria y Secundaria, con el fin de afianzar en los más jóvenes una actitud más responsable en la carretera y con los vehículos a motor.

También se pretende dotar a los menores de unos conocimientos adecuados en materia vial y enseñarles a adoptar las medidas de prevención necesarias para evitar que resulten afectados por los accidentes de tráfico.

Las propuestas fueron impulsadas por el Grupo socialista y por Convergència i Unió. Las dos proposiciones se pueden consultar en los siguientes enlaces:

[\(Grupo socialista\)](#), [\(Convergència i Unió\)](#).



Dibujo de la Campaña "Ponle freno" de la Fundación Antena 3, dirigida a niños y adolescentes.

PUBLICACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

- [Campaña de Promoción de la Salud en el Trabajo](#). Portal de Promoción de la Salud en el Trabajo. Tema nº 6. Vacunación.
- [La inmunización activa: una herramienta de prevención](#). Nota Técnica de Prevención nº 384.
- [Vacunación en el ámbito laboral](#). Folleto de 4 páginas.
- [Vacunación en el ámbito laboral](#). ERGA Noticias (“Notas Prácticas”). nº 98. 2007.
- [Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos](#). 2014.

OTRAS PUBLICACIONES DE INTERÉS

- Información General sobre vacunas. [Asociación Española de Vacunología](#).
- [Semana Europea de Vacunación](#). Prevenir. Proteger. Vacunar. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- [Vacunación infantil](#). Servicio Madrileño de Salud. Comunidad de Madrid.
- Comité Asesor de Vacunas. [Respuestas a preguntas frecuentes sobre vacunas. Aspectos legales de las vacunas](#).
- [Programa de vacunaciones](#). Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. [Calendario vacunal de las Comunidades Autónomas](#).
- [Calendario de Vacunación Infantil](#). Portal de Salud de la Comunidad de Madrid.
- [Vacunaciones](#). Canal Salud. Generalitat de Catalunya.
- [Manual de vacunaciones](#). Gobierno Vasco.

Legislación

- [Constitución española](#). 29/12/1978. Art. 15, 17, 18.1, 43.1.
- [Ley 22/1980](#), de 24 de abril, de modificación de la base IV de la Ley de Bases de la Sanidad Nacional de 25 de noviembre de 1944.
- [Ley Orgánica 3/1986](#), de 14 de abril, de Medidas Especiales en Materia de Salud Pública (art. 2).
- [Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad](#) (art. 10.1,11.1, 28).
- [Carta de Ottawa de la promoción de la salud](#). 1986.
- [Real Decreto 664/1997](#), de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.
- [Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea](#). 18. 12. 2000 (art. 35).
- [Ley 41/2002](#), de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica (art. 9.2a).
- [Real Decreto 1030/2006](#), de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización (apartado 3.1. Anexo II).
- [Ley 29/2006](#), de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.

Nota: En esta publicación, cada vez que hacemos referencia a personas (alumnos, padres, profesores, etc.) hacemos referencia indistintamente a ambos géneros.

Hipervínculos:

El INSHT no es responsable ni garantiza la exactitud de la información en los sitios web que no son de su propiedad. Asimismo la inclusión de un hipervínculo no implica aprobación por parte del INSHT del sitio web, del propietario del mismo o de cualquier contenido específico al que aquel redirija.

Catálogo general de publicaciones oficiales:

<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Catálogo de publicaciones del INSHT:

<http://www.insht.es/catalogopublicaciones/>

